

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
12ª sesión
celebrada el martes
26 de octubre de 1993
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 12ª SESION

Presidente: Sr. von WAGNER (Alemania)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL PROGRAMA RELATIVOS AL DESARME Y A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/48/SR.12
26 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL PROGRAMA RELACIONADOS CON EL DESARME Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

1. El Sr. SIAM (Líbano) dice que en vísperas del siglo XXI la humanidad parece empeñada en renunciar a la lucha y en orientar el fuerte impulso de la ciencia y la tecnología que se dedicaba a fines destructivos al servicio de la humanidad con fines de prosperidad. Se insta a la Primera Comisión a que no sólo trabaje en pro del desarme sino que también asegure que la paz y la estabilidad reinen en el mundo, en la etapa posterior a la guerra fría.

2. En su calidad de Miembro fundador de las Naciones Unidas, y a pesar de las guerras sangrientas que sus habitantes han padecido, el Líbano sigue convencido de que las relaciones internacionales deben regirse con arreglo a los principios de paz, democracia, libertad, soberanía y cooperación pacífica. La paz que se ha impulsado en el Oriente Medio, aunque de manera vacilante, deberá basarse en la justicia y el respeto por la soberanía y la independencia de todos los países de la región y los derechos legítimos de sus pueblos, y no deberá ser producto de la prevención de guerras ni de la imposición de la seguridad militar, sino que deberá surgir antes de las resoluciones del respeto, independientemente de deficiencias culturales, intelectuales o de credo, de los seres humanos por sus semejantes y de los Estados por los demás Estados. El Líbano está determinado a iniciar un nuevo capítulo en la etapa hasta la fecha oscura de su historia mediante la reconstrucción de la paz y de la seguridad internas, que son inseparables, y prestando debida atención a los acontecimientos regionales e internacionales que afecten a la paz y a la seguridad generales.

3. En el plano internacional, el desarme es fundamental para el logro de la paz y la seguridad. Las Naciones Unidas tienen un papel cada vez mayor que desempeñar en el establecimiento del nuevo orden mundial, y los Estados Miembros deben dar a la Organización los medios necesarios para que pueda asumir su responsabilidad. La delegación del Líbano encomia los esfuerzos del Secretario General para que se pongan en práctica los conceptos que figuran en su informe, "Un programa de paz", y en otro relativo a nuevas dimensiones sobre control de armamentos y desarme en la etapa posterior a la guerra fría y se busquen los medios de fortalecer las medidas de fomento de la confianza y organizar la supervisión y el control de armamentos.

4. El Líbano agradece a la Secretaría el envío de la misión de emergencia para mejorar las condiciones de seguridad y proporcionar asistencia humanitaria que realizó el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios en julio de 1993, después de la devastadora agresión israelí en el Líbano meridional y Bekaa occidental.

5. La delegación del Líbano acoge con beneplácito la decisión de la Conferencia de Desarme de otorgar un mandato al Comité Especial sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares para negociar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, así como la decisión del Presidente de los Estados Unidos de América de ampliar la prohibición de los

(Sr. Siam, Líbano)

ensayos nucleares que los Estados Unidos se han impuesto a sí mismos, que es un buen augurio para la concertación de un acuerdo sobre una prohibición completa de ensayos dentro de un plazo razonable.

6. El Líbano aguarda con interés la Conferencia de 1995 de los Estados partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), y espera que esa conferencia de enmienda culmine en un acuerdo que fortalezca el Tratado extendiéndolo ya sea indefinidamente o por otro período determinado. A ese respecto, insta a todos los Estados a que se adhieran al Tratado, a la brevedad posible, y a que autoricen al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a inspeccionar todas sus instalaciones nucleares.

7. El Líbano reafirma su apoyo a las resoluciones de la Asamblea General 47/52 L sobre la transparencia en materia de armamentos y 46/36 L en que se establece el Registro de Armas Convencionales. Entre los datos que se proporcionen al Registro también debería incluirse información sobre la producción nacional de armamentos.

8. El Líbano acoge con agrado la propuesta presentada por el Embajador Sr. O'Sullivan en relación con el aumento del número de miembros de la Conferencia de Desarme y confía en que puedan superarse las dificultades que representa esa ampliación.

9. En el plano regional, el conflicto entre los países árabes e Israel ha sido el más largo y encarnizado del Oriente Medio. La atmósfera de distensión y reconciliación en el plano internacional al finalizar la guerra fría es para los países árabes una oportunidad única para escapar del torbellino de la guerra y el enfrentamiento en el que han estado atrapados desde la fundación del Estado de Israel. El Líbano se sumó al proceso de paz patrocinado por los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre la base de la aplicación plena de las resoluciones del Consejo de Seguridad 425 (1978) y 426 (1978). No se puede lograr la paz y la seguridad interior en el Líbano si no hay paz y seguridad en la región árabe. El proceso de paz iniciado en Madrid y que culminó en el acuerdo de Washington sobre Gaza y Jericó inspira poca seguridad, pues hay momentos en que la paz parece estar a punto de lograrse y otros en que se ve muy lejana. Las soluciones parciales o por separado sólo pueden engendrar nuevos conflictos. No basta con poner fin al estado de guerra o con imponer seguridad en la región; la paz se debe construir sobre una base firme y equitativa, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973).

10. La paz en el Oriente Medio necesita el fomento de la confianza y el requisito para ésta es la adhesión de Israel al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El hecho de que Israel persista en el desarrollo y la producción de armas nucleares y los ensayos del sistema de vectores, así como su negativa de acatar la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, en que se le insta a poner a sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del OIEA, van en detrimento del proceso de paz y de la estabilidad en la región. La adhesión de Israel al Tratado sobre la no proliferación contribuiría a crear una atmósfera de confianza y alentaría a otros países de la región a adherirse también al Tratado. La prohibición de la posesión de armas

/...

(Sr. Siam, Líbano)

nucleares, químicas o biológicas, así como la utilización o la amenaza del uso de ellas, forma parte del concepto unificado, integrado e indivisible de una proscripción mundial sobre armas de destrucción en masa sin la cual no se podrán alcanzar la paz ni la seguridad. Mientras llega el momento en que se concierte un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, todos los Estados deberán no sólo adherirse a los tratados existentes sobre desarme, sino también acatarlos, en particular el TNP, la Convención sobre la prohibición de la elaboración, producción y almacenamiento de armas químicas y sobre su destrucción y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.

11. El Líbano reitera su llamamiento a los países árabes para que establezcan una zona libre de armamentos nucleares en el Oriente Medio, teniendo en cuenta el informe del Secretario General presentado en el período de sesiones anterior, en el que se reiteró que el establecimiento de la zona sería en última instancia, el resultado de una mayor confianza entre los principales interesados de la región.

12. Para que haya paz y estabilidad en la región es preciso que Israel se retire del Líbano meridional y que el Líbano recupere la plena soberanía sobre su territorio nacional, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. La comunidad internacional tampoco debería olvidar el problema de los cientos de detenidos libaneses que Israel retiene injustamente a pesar de las innumerables peticiones formuladas por la Comisión de Derechos Humanos y Amnesty International. Israel se negó a permitir que los detenidos recibieran visitas de sus familiares o del Comité Internacional de la Cruz Roja. El orador dice que, aun reconociendo los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) de mantener la estabilidad en el Líbano meridional, el Líbano tiene plena confianza en recuperar sus territorios ocupados por Israel y en volver a establecer su soberanía completa en esos territorios, en beneficio de la paz y de la seguridad de la región.

13. La Sra. ARYSTANBEKOVA (Kazajstán) dice que Kazajstán apoya el punto de vista del Secretario General, en su informe relativo a nuevas dimensiones del control de armamentos y el desarme en la era posterior a la guerra fría, sobre la necesidad de examinar los métodos de solución de los problemas de desarme y de control de enfrentamientos en la era posterior a los enfrentamientos. La delegación de Kazajstán estima que se justifica plenamente la decisión de la Comisión de examinar la cuestión del desarme en el contexto de otros aspectos de la seguridad internacional; es evidente que si no hay progresos en la solución de los problemas políticos y económicos es imposible lograr avances en materia de desarme y control de armamentos, en los planos regional o mundial.

14. La decisión de la Conferencia de Desarme de otorgar un mandato a su Comité Especial sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares para negociar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es un logro importante. Una de las primeras medidas que adoptó Kazajstán fue promulgar un decreto de cierre de la zona Semipalatinsk, donde se han realizado ensayos nucleares. A consecuencia de los 466 ensayos realizados en todos los ámbitos, hubo enormes daños perjudiciales para la salud de la población en una gran superficie de la

/...

(Sra. Arystanbekova, Kazajstán)

región y hay aproximadamente medio millón de kazakos afectados. Kazajstán, apoya incondicionalmente una prohibición completa de los ensayos nucleares en el plano internacional. En agosto de 1993, el Presidente de Kazajstán propuso que se ampliara hasta el año 2005 la moratoria sobre los ensayos de armas nucleares, químicas y biológicas y de todo tipo de armas de destrucción en masa. Kazajstán también proyecta proponer que se establezca un registro único mundial de víctimas de explosiones nucleares y de incidentes atómicos a cargo de la Organización Mundial de la Salud o de una organización ecológica internacional.

15. Por haber firmado el Protocolo de Lisboa, en mayo de 1992, Kazajstán, al igual que Estados sucesores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, pasó a ser parte del Tratado de Reducción de Armas Estratégicas - 1 y decidió adherirse al Tratado sobre la no proliferación en condición de Estado no poseedor de armas nucleares. Esa obligación se confirmó en una reunión reciente entre el Presidente de Kazajstán y el Secretario de Estado de los Estados Unidos. En la actualidad Kazajstán, ha entablado negociaciones con varios países para cooperar en el cumplimiento de sus obligaciones de eliminar las armas ofensivas estratégicas, para lo cual necesita no sólo asistencia financiera, sino también tecnológica, ecológica y de ingeniería. En septiembre de 1993, Kazajstán pasó a ser miembro del OIEA y asumió sus obligaciones pertinentes como miembro de ese Organismo.

16. Kazajstán acoge con agrado la decisión de la Conferencia de Desarme de volver a establecer el Comité ad hoc sobre acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. Kazajstán fue uno de los signatarios originales de la convención sobre armas químicas; ahora toda la comunidad internacional debe realizar esfuerzos encaminados a asegurar la consecución eficaz y fructífera de los objetivos de la Convención. Kazajstán es partidario de que los Estados nuevos participen activamente en las negociaciones sobre desarme y estima que la Conferencia de Desarme debería estar abierta a todos los países que desearan ser miembros.

17. Kazajstán atribuye enorme importancia al Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas, puesto que es una medida adicional para fortalecer la confianza y aumentar la apertura y la transparencia en los asuntos militares. Suministró la información pertinente al Registro que, si bien no puede convertirse en un sustituto de la reducción de armamentos, puede contribuir a las medidas de fomento de la confianza, en particular en los planos regional y subregional.

18. El Sr. AL-THOUR (Yemen) dice que la política exterior del Yemen está encaminada a fortalecer la paz y la seguridad mundiales, en consonancia con los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. La comunidad internacional debe establecer y promover la paz, la seguridad y el desarrollo antes del advenimiento del siglo XXI. El desarme y la no proliferación de las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares y químicas, son las cuestiones más importantes a esos efectos. El Tratado sobre la no proliferación es una de las piedras angulares para un futuro pacífico y seguro y el Yemen insta a todos los países que aún no lo hayan hecho, a adherirse al Tratado.

/...

(Sr. Al-Thour, Yemen)

19. El Yemen firmó la Convención sobre Armas Químicas que sentaría las bases para la paz y la seguridad en el mundo y espera que los países que aún no hayan firmado esa Convención también lo hagan. Observa con satisfacción el acuerdo entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia encaminado a reducir las acumulaciones de armas estratégicas. El Yemen acoge con agrado las propuestas que figuran en el informe "Un programa de paz" puesto que la paz y la seguridad se han convertido en cuestiones sumamente importantes en la era posterior a la guerra fría. El problema de los armamentos en el mundo se debe a la proliferación de conflictos; se han utilizado recursos para adquirir armamentos a expensas del desarrollo social y económico.

20. El Yemen tiene interés en establecer relaciones de buena vecindad; tomó medidas para solucionar sus conflictos fronterizos con Omán y también inició negociaciones con Arabia Saudita. Participa en los esfuerzos encaminados al establecimiento de la paz y la creación de oportunidades de negociar y dialogar con los países de la región con el fin de mantener la paz sobre la base del respeto de la soberanía nacional y la no injerencia en los asuntos internos.

21. En su calidad de Estado ribereño del Océano Indico, el Yemen formula un llamamiento a todos los Estados ribereños para convertir a esa región en una zona de paz y estabilidad, libre de todo conflicto y tensión internacionales. También aboga por el fortalecimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo entre los Estados de la región del Mediterráneo, que debería convertirse en una zona de seguridad, paz y desarrollo.

22. El Oriente Medio está a punto de iniciar una nueva era; el Yemen apoya el acuerdo concertado entre la Organización de Liberación de Palestina e Israel, pero estima que la adquisición de armas nucleares por parte de Israel representa una amenaza para la paz y la seguridad en la región.

23. El Sr. ETEFFA (Etiopía) dice que con el fin de la guerra fría y del enfrentamiento entre el Este y el Oeste hay motivos para esperar que haya una paz, seguridad y estabilidad relativas. Sin embargo, los acontecimientos recientes en algunos lugares del mundo disminuyeron las perspectivas de un mundo mejor. La producción, adquisición y la transferencia descontroladas de armamentos de destrucción en masa siguen encerrando la posibilidad catastrófica de destruir la civilización.

24. Sin embargo, los progresos realizados en la esfera del desarme son alentadores. Etiopía es uno de los signatarios originales de la Convención sobre Armas Químicas y aguarda con interés la oportuna entrada en vigor de esa Convención. También acoge con agrado el hecho de que la Conferencia de Desarme decidió iniciar las negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares; y espera que todos los Estados poseedores de armas nucleares participen en las negociaciones sobre la prohibición de los ensayos para facilitar la pronta adopción de un tratado de prohibición de ensayos, de índole universal, indefinida y verificable.

(Sr. Eteffa, Etiopía)

25. Etiopía apoya la ampliación indefinida y sin condiciones del Tratado sobre la no proliferación, a partir de 1995. Además, estima que se deberían concertar acuerdos internacionales obligatorios y eficaces que den seguridades a los Estados que no poseen armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares.

26. Se observan progresos en los esfuerzos encaminados a la desnuclearización de Africa; Etiopía acoge con beneplácito las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para prestar asistencia al Grupo de Expertos que colabora en el tratado.

27. Hay que examinar adecuadamente la relación entre el desarme, el desarrollo y la seguridad internacional. Un nuevo orden mundial sólo es posible mediante el reconocimiento de la complementariedad que existe entre la paz y la seguridad y el desarrollo y su aplicación al proceso de la cooperación económica internacional. La justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo son interdependientes y el programa del futuro debe centrarse en el desarrollo colectivo y la seguridad colectiva en que el material y los recursos humanos internacionales que se utilizan con fines destructivos se empleen en actividades constructivas.

28. Con el fin de tratar de manera amplia el desarme y la seguridad internacionales, también hay que prestar atención a los conflictos entre los Estados. Aunque tal vez no proceda examinar esos conflictos en detalle en la Primera Comisión tampoco pueden dejarse de lado. Hay que elaborar mecanismos para tratar cuestiones delicadas que no dejan de ser apremiantes antes de que se conviertan en guerras de gran escala, y, a juicio de la delegación de Etiopía, una mediación para el establecimiento de la paz o la diplomacia preventiva es el medio más eficaz de tratar esas cuestiones desde el punto de vista del costo en vidas humanas y material.

29. La persistencia de los desórdenes políticos y el surgimiento de otros nuevos, así como la falta de seguridad y de estabilidad en muchas regiones de Africa han segado miles de vidas, y se requieren medidas más concretas y oportunas en cooperación con las partes directamente interesadas para frenar esos acontecimientos amenazadores antes de que sea demasiado tarde. A esos efectos, la Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre el establecimiento de un mecanismo para la prevención, la gestión y solución de conflictos constituye un paso positivo.

30. Otros acontecimientos positivos que cabe señalar son el acuerdo concertado para celebrar elecciones democráticas en que participen personas de todas las razas en Sudáfrica, el levantamiento de las sanciones económicas aplicadas a ese país con pleno consentimiento de las partes directamente interesadas y el acuerdo histórico recientemente firmado por Israel y la OLP. En conclusión, el orador reafirma la necesidad de que la comunidad internacional siga resueltamente decidida a mantener la paz y la seguridad internacionales y a aprovechar esos logros en la esfera del desarme.

31. El Sr. TURAY (Sierra Leona) dice que la delegación de Sierra Leona acoge con beneplácito los resultados fructíferos de las Negociaciones sobre Reducciones de Armas Estratégicas I y II y espera que culminen en un aumento de la cooperación entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos para lograr una disminución más radical de sus arsenales nucleares. Al ser signatario del Tratado sobre la no proliferación, Sierra Leona sigue obligado por sus disposiciones. Sin embargo, la opinión de que el Tratado debería enmendarse para lograr una aceptación más universalmente cuenta con un apreciable apoyo y la Conferencia de examen de 1995 sería la oportunidad de tener en cuenta esa opinión. También deben establecerse disposiciones eficaces a nivel internacional que den seguridades a los Estados que no poseen armas nucleares, puesto que sólo así podrían algunos países descartar la posibilidad de adquirir la capacidad nuclear. La delegación de Sierra Leona también acoge con beneplácito la conclusión reciente de la Convención sobre la prohibición de armas químicas y espera que se llegue a un acuerdo sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos para 1994.

32. La proliferación de armas convencionales reviste importancia primordial para muchos países en desarrollo y, a juicio de la delegación de Sierra Leona la atención debería centrarse en la cuestión de la acumulación excesiva y desestabilizadora de armamentos, incluidos los arsenales militares y la adquisición mediante la producción nacional, así como en el fortalecimiento de la apertura y la transparencia en esa esfera, en particular mediante la utilización del Registro de Armas Convencionales. Aunque la transparencia, la restricción, las políticas responsables y el comportamiento de buena vecindad son elementos fundamentales para el aumento de la paz y la seguridad en los planos regional y mundial, es evidentemente imperioso la necesidad de que la comunidad internacional examine cuidadosamente la cuestión de las transferencias de armas convencionales y el asunto de los campos de minas.

33. La delegación de Sierra Leona se adhiere a los conceptos de zonas libres de armas nucleares y de zonas de paz y estima que no debe menospreciarse la importancia que tienen para la seguridad futura del medio ambiente. En ese contexto hay que examinar la cuestión con miras a lograr que el establecimiento de esas zonas sea universal.

34. Sierra Leona apoya el aumento del número de miembros de la Conferencia de Desarme con el fin de lograr una mejor distribución geográfica que refleje la realidad actual. También estima que ha llegado el momento de racionalizar los trabajos de la Primera Comisión y es partidario de que se fusionen todas las cuestiones de desarme y de seguridad internacional y que se consoliden el examen y las medidas respecto de todas las resoluciones.

35. El Sr. RIVERO (Cuba) acoge con beneplácito los progresos realizados el año pasado en cuestiones de desarme y de seguridad internacional, incluidas la conclusión del Acuerdo START II, la decisión de la Conferencia de Desarme de iniciar las negociaciones para un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, la conclusión de la Convención sobre Armas Químicas, la continuación de los trabajos sobre la futura organización de la producción de armas químicas y sobre los medios de verificación de la proscripción de las armas biológicas y la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme.

(Sr. Rivero, Cuba)

También se hicieron propuestas en relación con el cese de la producción de material fisiónable para armas nucleares, que pudieran culminar en la posibilidad de que el material nuclear derivado de las armas nucleares ya destruidas fuese sometido a control internacional.

36. A pesar de esos adelantos, sin embargo, perduran algunas secuelas de la guerra fría y hay nuevos problemas que habría que resolver para que pueda avanzarse más en materia de desarme, paz y seguridad. Hay otras situaciones, algunas de ellas anteriores a la guerra fría, tales como la permanencia de bases militares extranjeras en el territorio de países independientes, que habría que eliminar para que realmente pueda reinar un espíritu de paz y de seguridad.

37. Una de las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad que es de máxima importancia para la comunidad internacional es la de la prohibición completa de los ensayos nucleares. Se impone trabajar denodadamente sobre esta cuestión tanto en la Conferencia de Desarme como en los trabajos preparatorios para la conferencia de examen del tratado de prohibición de los ensayos nucleares con el fin de establecer un régimen para las armas nucleares análogo al que se ha establecido para otras armas de destrucción en masa como las armas químicas y biológicas. En los trabajos preparatorios deberán tenerse en cuenta los puntos de vista de toda la comunidad internacional y la relación que existe entre la prohibición completa de ensayos nucleares y las garantías de seguridad, la cesación del perfeccionamiento de las armas nucleares y su destrucción.

38. Los cambios que ocurren en las Naciones Unidas son un reflejo de los que ocurren en el mundo. Sin embargo, es importante que sean los Estados Miembros quienes controlen los cambios en la Organización en vez de esperar que éstos los impongan los acontecimientos. Por eso, la Primera Comisión pidió al Secretario General a comienzos del año que fortaleciera la estructura de la Secretaría que se ocupaba de los asuntos de desarme y, en tal sentido, se han hecho esfuerzos al respecto. También se decidió que la Comisión siguiera ocupándose de las cuestiones del desarme y otras cuestiones conexas de seguridad internacional. No debería prestarse a interpretaciones diferentes esas decisiones mediante simples cambios en la nomenclatura como los previstos en la resolución 47/120 B de la Asamblea General. Más aún, queda aún mucho por hacer en relación con el desarme y el programa de la Primera Comisión no debería recargarse con asuntos de mantenimiento de la paz y otros conceptos nuevos que tendrían que examinarse en las sesiones plenarias de la Asamblea General.

39. El Sr. AL-FAIHANI (Bahrein) dice que, aunque han transcurrido algunos años desde que finalizó la guerra fría, el mundo sigue sufriendo sus consecuencias; la acumulación masiva de misiles, ojivas nucleares y otras armas de destrucción en masa siguen siendo una amenaza para la seguridad. Los acontecimientos dolorosos ocurridos en algunos países en los últimos años a raíz del término de la guerra fría pusieron a prueba el nuevo orden mundial. Los conflictos sociales, económicos, religiosos, étnicos y civiles pasaron a ser el distintivo de la era posterior a la guerra fría. Los acontecimientos en Somalia, Bosnia y Herzegovina, el Cáucaso y otras partes del mundo exigen que se hagan esfuerzos mancomunados para evitar un enfrentamiento de mayor escala. La abundancia de armas de destrucción en masa en el mundo, en particular las armas nucleares, es

/...

(Sr. Al-Faihani, Bahrein)

el combustible que puede desencadenar cualquier conflagración futura. Por consiguiente, la comunidad internacional y, en particular, los Estados que tienen arsenales de armas de destrucción en masa, deben adoptar medidas serias encaminadas a eliminar esas armas a fin de asegurar la estabilidad mundial.

40. El mundo fue testigo de numerosos avances en la esfera del desarme, mediante la firma de la Convención sobre las Armas Químicas, la ratificación de Belarús del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la iniciación del proceso preparatorio para la ampliación de ese Tratado. La decisión de la Conferencia de Desarme de otorgar a su Comité Especial sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares un mandato para negociar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares representa otro paso importante en una esfera que es de importancia vital para la seguridad internacional. Bahrein tiene la esperanza de que las consultas sobre la ampliación del número de miembros de la Conferencia de Desarme den resultados fructíferos.

41. Habida cuenta de la importancia que revisten los esfuerzos internacionales para la no proliferación mediante el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, Bahrein acoge con beneplácito la aplicación plena del Tratado de Tlatelolco y las iniciativas adoptadas por algunos Estados. También acoge con agrado los progresos realizados en la aplicación de la Declaración sobre la Desnuclearización de Africa.

42. En los últimos años, ha habido iniciativas en el Oriente Medio para convertir esa región en una zona libre de armas de destrucción en masa y declararla zona libre de armas nucleares. Esas iniciativas, además de ser importantes para lograr la estabilidad de la región, hacer posible el desarrollo científico, social y económico y aumentar la cooperación en lo concerniente a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, liberaría los fondos y la energía que tanta falta hacen. Bahrein formula un llamamiento a Israel a adherirse al Tratado sobre la no proliferación (TNP), a ratificarlo y a abrir sus instalaciones nucleares a la inspección internacional.

43. El informe titulado "Un programa de paz" es la piedra angular del concepto de la seguridad internacional. Bahrein cree que entre los medios más importantes de salvaguardia de la seguridad internacional se cuentan la diplomacia preventiva y el despliegue preventivo de fuerzas de las Naciones Unidas. La seguridad internacional y la paz mundial se complementan mutuamente: no puede haber seguridad si no hay paz y tampoco puede haber paz si no hay seguridad. El mantenimiento y el establecimiento de la paz dependen primordialmente de la voluntad política de las partes en un conflicto; a falta de tal voluntad la paz estará siempre amenazada. A pesar de sus reveses en el pasado, las Naciones Unidas, habida cuenta de su experiencia, su amplia visión y su competente profesionalismo seguirán siendo el foro adecuado para llevar a cabo negociaciones sobre la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la continuidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sólo se logrará mediante la voluntad política de los Estados.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.

/...